



Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOTRANSGIRÓN LTDA.**

Ciudad

1

La Cooperativa COOTRANSGIRÓN LTDA., es una empresa asociativa de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro con fines de interés social de acuerdo a los principios cooperativos. Fue constituida el 03 de septiembre de 1993 en la ciudad de Girón, Santander. En la actualidad cuenta con 20 Asociados.

Conforme a la Ley y los estatutos vigentes, el Consejo de Administración y la Gerencia de COOTRANSGIRÓN Ltda., rinde informe de los hechos más relevantes ocurridos durante el año 2025.

1. GESTIÓN, LOGROS Y DESEMPEÑO AÑO 2025.

La Cooperativa se mantiene con los recursos que entregan los Asociados a título de cuotas de sostenimiento, con los cuales se cubren los gastos legales y de servicios profesionales del año. Durante la presente vigencia no desarrolló ninguna actividad generadora de renta, ni obtuvo ingresos de otra fuente.

Se sigue a la espera de recursos provenientes de los fallos de los procesos interpuestos para la recuperación de derechos sobre los terrenos de la Finca Llano del Hato, y así proyectar la continuidad de la Cooperativa o llevarla a disolución y liquidación.

2. GESTIÓN JURÍDICA.

El proceso de Lesión Enorme, se encuentra en la etapa de cobro ejecutivo de la indemnización fallada a favor de COOTRANSGIRÓN, en el proceso de Casación sobre los sectores de terreno E, F y G, de la Finca Llano del Hato.



3. GESTIÓN FINANCIERA.

Se presentaron los Estados Financieros Comparativos 2025 y 2024. En esta vigencia se genera un excedente de \$113.910, sobre el cual será presentado el proyecto de distribución de utilidades a la Asamblea General Ordinaria.

2

A la fecha de cierre, la Cooperativa poseía activos por \$4.298.467,00 representados en dinero en caja y cuenta de ahorros y cuentas por cobrar a los Asociados. El patrimonio neto era de \$4.232.967,00, representado por aportes de los Asociados, revalorización, reserva para la protección de aportes y resultados de ejercicio actual.

4. PROYECCIÓN DE LA COOPERATIVA.

Realizados los análisis correspondientes a los Estados Financieros, se considera que, contando con las contribuciones de sus asociados para el sostenimiento administrativo de la entidad, la Cooperativa tiene la capacidad de seguir funcionando durante los próximos doce (12) meses, y se mantiene la esperanza de recibir ingresos provenientes de los procesos de cobro coactivo por la indemnización fallada a favor de COOTRANSGIRÓN Ltda.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- ✓ Informamos que COOTRANSGIRÓN Ltda., no tiene trabajadores a su cargo, por tanto, no tiene que liquidar aportes al sistema general de seguridad social.
- ✓ En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, informamos que se da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

Agradecemos a la Asamblea General de Asociados de COOTRANSGIRÓN Ltda., por la confianza depositada en nosotros para realizar la gestión administrativa con eficiencia.



Bucaramanga, 27 de febrero de 2026.

3

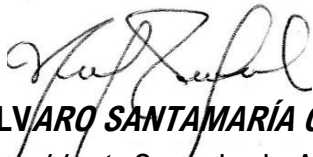
Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ÁLVARO SANTAMARÍA CAMARGO
MARÍA EDDY PRADA ORDUZ
ARNOBIO TIBADUIZA
EDGAR HERNÁNDEZ MANTILLA
CARMEN CECILIA ESPINEL DE R.

GERENTE

EDGAR HERNÁNDEZ MANTILLA


ÁLVARO SANTAMARÍA CAMARGO
Presidente Consejo de Administración


EDGAR HERNÁNDEZ MANTILLA
Gerente